

	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	Código: FOR-43-PRO-GC-001	
		Versión: 01	
	FORMATO: ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS Y CONSTANCIA DE LEGALIZACIÓN	Fecha: 20/01/2023	
		Página: 1 de 1	

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública y en cumplimiento a las funciones establecidas en el Manual Específico de Funciones de la Administración Municipal,

APRUEBA

El Municipio de Ibagué, luego de realizada el análisis de riesgos, se estima que no se requiere la expedición de garantía de cumplimiento, para el presente proceso contractual, para amparar el contrato que señala a continuación:

No. CONTRATO Y FECHA	0431 DEL 21 DE FEBRERO DEL 2024
No. PROCESO SECOP II	AI-CD-PSN-455-2024
CONTRATISTA:	GUILLERMO ANDRES RIVERA YANGUAS
OBJETO:	SG30 - CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO, ESTRUCTURACION Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE IBAGUE.
NO. Y FECHA RP:	1310-2118 DEL 26/02/2024

En los siguientes términos:

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	N/A	N/A	N/A

Se imparte legalización del contrato, teniendo en cuenta que la misma se ajusta a las condiciones estipuladas en el clausulado en mención por la Administración Municipal, y será publicada a través de las plataformas SECOP II y PISAMI

LEGALIZACIÓN

Se deja constancia que el contrato se encuentra perfeccionado desde el **veintisiete (27) de febrero de 2024**, por cumplir los requisitos contractuales y legales, los cuales reposan en la correspondiente carpeta como son: registro presupuestal y certificación de afiliación a sistema de seguridad social. No obstante, de lo anterior siendo estos requisitos de la etapa de ejecución, le corresponde al supervisor rectificar con la minuta del contrato que el valor de las estampillas sean las solicitadas; igualmente debe verificar la afiliación del contratista a la A.R.L.

Por lo anterior se puede continuar con la suscripción del acta de inicio a partir de esta fecha.

Dada en Ibagué a los **veintisiete (27)** días del mes de febrero de 2024.


MARIA MARGARITA RUEDA ABRAHAM
 Jefe Oficina de Contratación

PROYECTÓ: CARLOS HERNÁNDEZ – OFICINA CONTRATACIÓN

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'